

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PEKPACK S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintidos días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado en **CDLA LOMAS DE URDESA MZ 166**, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

FIRMAT FARIÑO GALO RICARDO, propietario de ochenta acciones (80) acciones; **FIRMAT FARIÑO JOHNNY JOSUE**, propietario ochenta acciones (80); **FIRMAT FARIÑO NATALIE IVONNE** propietaria de ochenta acciones (80); **FIRMAT LUQUE FERNANDO JOSUE**, propietario de ochenta acciones (80); **FIRMAT LUQUE RICARDO ANDRES**, propietario de ochenta acciones (80); **VARELA CARDENAS NELSON FRANKLIN**, propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **FIRMAT CHANG JOHNNY RICARDO**, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario señor **FIRMAT FARIÑO GALO RICARDO** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

A continuación se pasa a conocer el punto uno del orden del día, esto es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el periodo 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **FIRMAT CHANG CESAR RICARDO** f), **FIRMAT FARIÑO GALO RICARDO** Accionista f) **FIRMAT FARIÑO JOHNNY JOSUE** f) **FIRMAT FARIÑO NATALIE IVONNE**; **FIRMAT LUQUE FERNANDO JOSUE**; **FIRMAT LUQUE RICARDO ANDRES**, Gerente General, Secretario.


GALO FIRMAT FARIÑO
GERENTE GENERAL